

DEPENDENCIA: ORGANO INTERNO DE CONTROL
NO. DE OFICIO: OIC-054/2025
ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES.

MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Quien suscribe **Lic. Maria Del Rosario Zepeda Uribe, Titular del Órgano Interno de Control** del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco.

Por medio del presente le envío un cordial saludo y al mismo tiempo le informo de las actividades realizadas durante el **mes de julio** en el Órgano Interno de Control del municipio mismas que enlista a continuación:

Se llevaron a cabo diversas actividades enfocadas en el fortalecimiento del control interno realizando diversas actividades clave para garantizar la transparencia y eficiencia en la gestión pública, Vigilando que los recursos se apliquen correctamente, conforme a las leyes y convenios.

Se asistió al Comité de Compras público para observar las actividades realizadas por el Comité de Compras durante el periodo mencionado, con el objetivo de garantizar transparencia, eficiencia y cumplimiento de las políticas internas en los procesos de adquisición de bienes y servicios.

Se realizaron actualizaciones en el Código de Ética, las cuales fueron aprobadas en la sesión ordinaria 12 en el punto 163 con fecha de 25 de agosto del presente año.

Se llevó a cabo la revisión de quejas públicas, por medio de los buzones establecidos en diferentes instituciones públicas como lo son: PRESIDENCIA, JUZGADO, DIF, RRH, CADI Y AGUA POTABLE con el objetivo de brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

Se atendieron auditorías y se llevaron a cabo investigaciones exhaustivas, el Órgano Interno de Control e compañía de director de planeación y auditoría interna, junto con la encargada de Titular del Área de Subsanación y del área de investigación del Órgano Interno de Control del Municipio de El Grullo, Jalisco, se



EL GRULLO

Gobierno Municipal 2024 - 2027

La Ciudad de la Gente

inició tres procedimientos de presunta responsabilidad administrativa. Estos procesos administrativos son esenciales para prevenir futuras problemáticas y asegurar que los servidores públicos y el Ayuntamiento actúen de acuerdo con los estándares éticos y legales esperados.

Se atendió a la solicitud de INEGI para la página oficial donde se ofrece información estadística, geográfica y económica a nivel nacional y por entidad federativa.

Se realiza entrega de información a la Unidad de Transparencia lo anterior para dar cumplimiento al Artículo 8 fracción V inciso Y y Z de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios, Con el objetivo de transparentar la gestión y el compromiso de brindar la información pública.

**ATENTAMENTE:
EL GRULLO, JALISCO A 31 DE JULIO DEL 2025.**



**LIC. MARIA DEL ROSARIO ZEPEDA URIBE
ENC. DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**